

GRUPO DEACERO, PRIMERA EMPRESA EN OBTENER LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NOM-251-SE-2025 EN SU PLANTA DE ALAMBRES EN PUEBLA

- *Grupo DEACERO a la vanguardia en el cumplimiento de la NOM-251-SE-2025 al contar con los primeros productos certificados bajo esta nueva normativa.*
- *OCIAC, primer organismo autorizado para certificar productos bajo esta norma, emitió el certificado otorgado a Grupo DEACERO.*
- *Los productos certificados son malla electrosoldada de acero corrugado (NMX-290) y castillo electrosoldado de alambre de acero liso y corrugado (NMX-456), fabricados en las Planta DEACERO Alambres Puebla.*

24 de agosto, 2026. Grupo DEACERO se coloca a la vanguardia en el cumplimiento de la NOM-251-SE-2025, al contar con la primera planta certificada en México conforme a esta nueva normativa. La certificación fue otorgada a la planta de alambres de Grupo DEACERO en Puebla para la malla electrosoldada de acero corrugado, elaborada conforme a la NMX-290 y el castillo electrosoldado de alambre de acero liso y corrugado, fabricado con base en la NMX-456.

El certificado fue otorgado por el Organismo de Certificación de la Industria del Acero y la Construcción (OCIAC), primer organismo de certificación autorizado para evaluar la conformidad de los productos comprendidos en la NOM-251-SE-2025. Con esta emisión, el OCIAC inicia formalmente sus actividades de certificación y fortalece la infraestructura técnica necesaria para la adecuada implementación de la norma.

La certificación acredita que el producto evaluado cumple con las especificaciones técnicas, los métodos de prueba y los requisitos de información comercial establecidos. De esta manera, Grupo DEACERO se convierte en la primera empresa en contar con acero certificado bajo el nuevo marco regulatorio.

Este hito refleja el compromiso de Grupo DEACERO con la calidad, la innovación y la seguridad de las construcciones en México, así como su capacidad para anticiparse a los nuevos requerimientos y acompañar a sus clientes en el cumplimiento normativo.

La NOM-251-SE-2025 establece requisitos obligatorios para distintas familias de productos de acero empleados en la construcción. Su implementación permitirá ofrecer mayor certeza a distribuidores, constructores y consumidores, fortalecer la trazabilidad de los productos y promover condiciones de competencia más equitativas entre los productos nacionales e importados.

La obtención del primer certificado marca el inicio de una nueva etapa para la evaluación de la conformidad del acero en México y representa un avance para toda la cadena de la construcción, al brindar mayor respaldo técnico sobre la calidad, seguridad y desempeño de los materiales utilizados en las obras. Esto adquiere especial relevancia en países

ubicados en zonas de alta actividad sísmica, como México, donde la confiabilidad de los materiales es fundamental para fortalecer la seguridad de las edificaciones y proteger a la población.

Grupo DEACERO continuará trabajando para certificar las familias de productos comprendidas en la norma y contribuir a que el mercado mexicano cuente con materiales que ofrezcan mayor confianza, trazabilidad y respaldo técnico.

• • •